



Corte Suprema de Justicia de la Nación

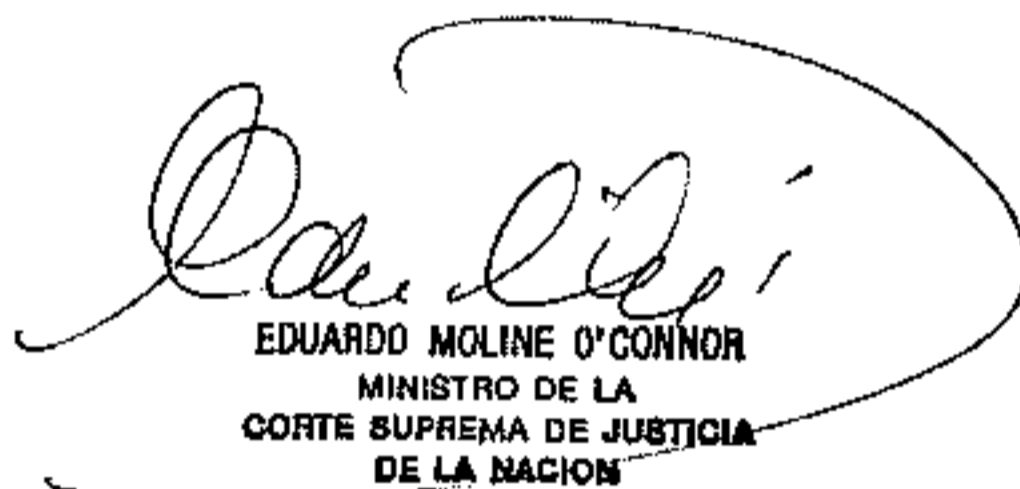
Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2002.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la

conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 924/2002, hasta el 30 de junio de 2003, referente a la licencia sin goce de haberes concedida oportunamente al prosecretario administrativo (interino) del Tribunal Oral de Menores N° 1, doctor Gustavo Oreste Gallo; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION